

5

Quito DM, 06 de septiembre de 2017 ✓

Señor  
**Manuel Luis Liébana Martos**  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AUDIOVITAL CIA. LTDA., reunida en esta Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 06 de septiembre de 2017 decidió nombrar a Usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período estatutario de TRES AÑOS (3), contados desde la fecha de aceptación de este nombramiento, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veinticinco del estatuto social, el Gerente General, en forma individual, ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

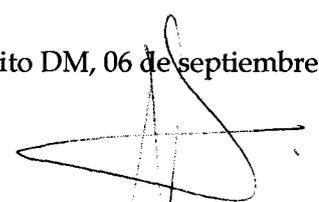
La compañía AUDIOVITAL CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 23 de Octubre de 2007, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de enero de 2008.

Atentamente,

  
**Elena Santaclara Menéndez**  
Presidenta de la Junta

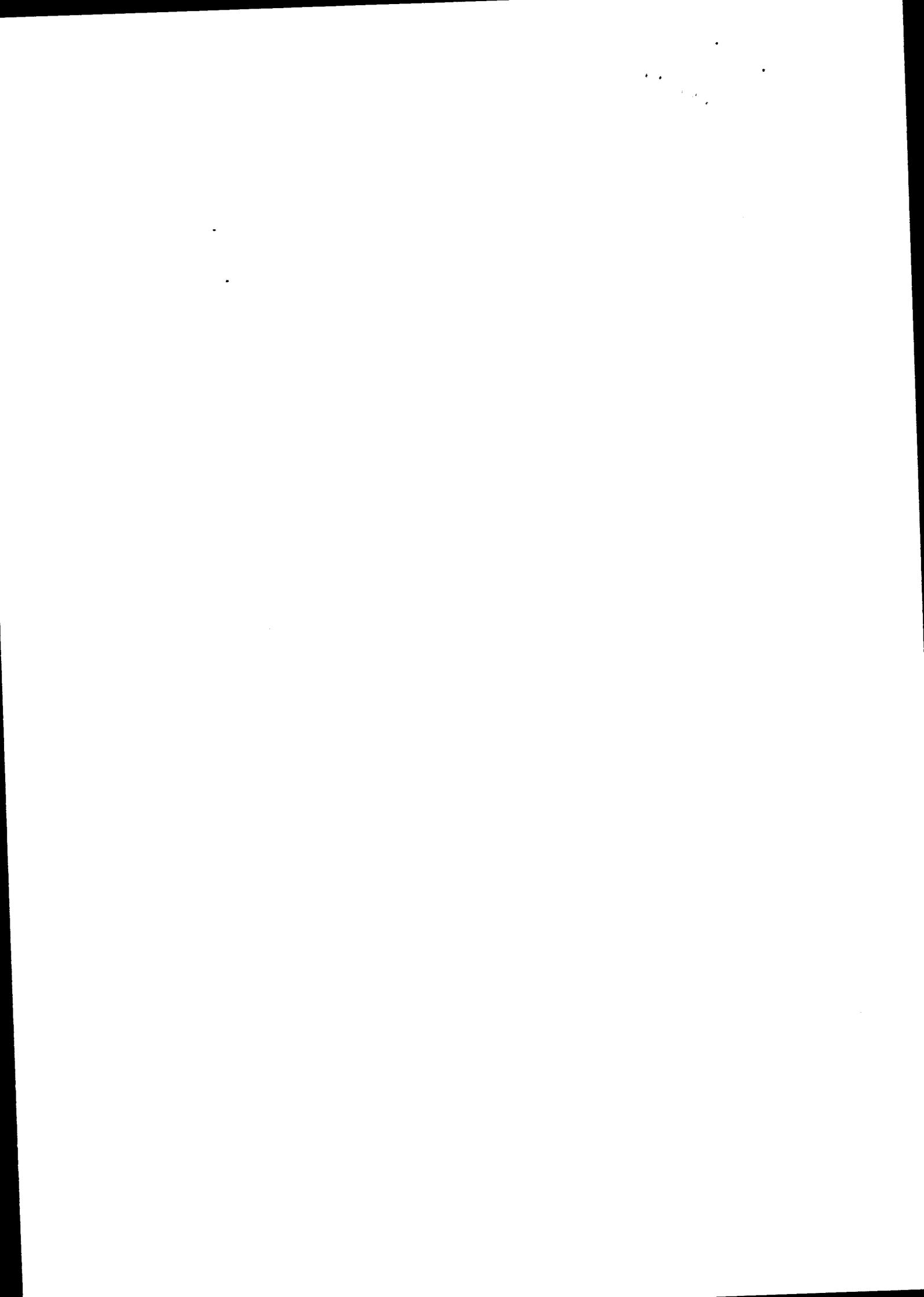
Yo, MANUEL LUIS LIÉBANA MARTOS acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía AUDIOVITAL CIA. LTDA.; constante en el presente nombramiento y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito DM, 06 de septiembre de 2017. ✓

  
**Manuel Liébana Martos**  
p. PAA271667







**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA AUDIOVITAL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 06 días de septiembre de 2017, a las 12:00 horas, se reúnen todos los socios de la compañía AUDIOVITAL CIA. LTDA. en sus oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N34-155 e Irlanda, empresa constituida al amparo de las leyes ecuatorianas mediante escritura pública otorgada el 23 de Octubre de 2007, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de enero de 2008.

Se instala la reunión y se deja constancia de los socios que han concurrido a esta Junta General, por medio de apoderado especial cuyos documentos habilitantes se incorporan al acta de la presente sesión, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
GABINETES DE AUDIOPROTESIS, ELECTROMEDICINA Y SERVICIOS S.A. (representada por su apoderada especial Elena Santaclara Menéndez)	USD 426.034,00	99 %	426.034
BOLTON XXI, SL (representada por su apoderada especial Elena Santaclara Menéndez)	USD 4.303,00	1 %	4.303
<b>Total</b>	<b>USD 430.337,00</b>	<b>100%</b>	<b>430.337</b>

Constatado el quórum y conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios en virtud de hallarse todo el capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Nombrar al GERENTE GENERAL y como tal, representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía AUDIOVITAL CIA. LTDA., para el período estatutario 2017-2020.**

Actúa como presidente de la Junta, la señora ELENA SANTACLARA MENÉNDEZ y como

secretario ad-hoc el Abogado **GILBERTO GUTIÉRREZ PERDOMO.**

Se declara instalada la Junta General e inmediatamente, la presidente convoca a que se trate el orden del día:

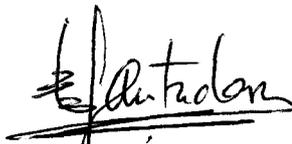
- 1. Nombrar al GERENTE GENERAL y como tal, representante legal judicial y extrajudicial de la Compañía AUDIOVITAL CIA. LTDA. para el período estatutario 2017-2020.**

Toma la palabra la señora ELENA SANTA CLARA MENÉNDEZ y manifiesta que el señor MANUEL LUIS LIÉBANA MARTOS cuenta con todas las aptitudes necesarias para ocupar el cargo de Gerente General de la Compañía AUDIOVITAL CÍA. LTDA., ya que conoce a cabalidad todas las funciones de representante legal judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a sus estatutos y está dispuesto a redoblar esfuerzos para mejorar gestiones anteriores, por lo que la moción se somete a votación de esta junta, la cual apoya unánimemente su nombramiento en el cargo mencionado por el período estatutario de TRES (3) AÑOS a partir de la suscripción del presente documento y de su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

La junta autoriza a la señora ELENA SANTA CLARA MENENDEZ para que por sí o por interpuesta persona otorgue el nombramiento respectivo al nuevo Gerente General designado.

Se dispone un receso para la redacción del presente documento, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

La presidente levanta la sesión a las 13h00 y para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**p. GABINETES DE AUDIOPROTESIS, ELECTROMEDICINA Y SERVICIOS S.A.**

Socio

Elena Santaclara Menéndez

Apoderada especial



**p. BOLTON XXI, SL**

Socio

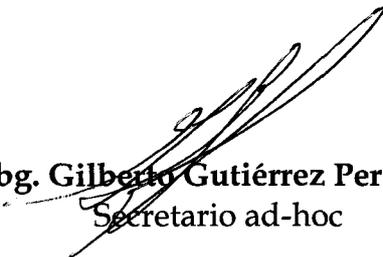
Elena Santaclara Menéndez

Apoderado



**Elena Santaclara Menéndez**

Presidente de la Junta



**Abg. Gilberto Gutiérrez Perdomo**

Secretario ad-hoc

